

SISTEMA DE DATOS DE EXPEDIENTES DE AUDITORIAS

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento De La Antigua Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de expedientes de auditorías, cuenta con una base de datos física, siendo su contenido información de carácter identificativos y académicos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Fecha
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">• Grado de estudios• Numero de cedula profesional

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A) Elaborar una notificación del inicio de auditoria al servidor público.
- B) Elaborar un dictamen, así como los informes de observaciones y recomendaciones emitidas.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de servidores públicos, encargados de áreas o jefes de departamento, estos datos si se actualizan.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: **L.C. BRIZEYDA HERNÁNDEZ SALAS**

Cargo: Titular del Órgano Interno de Control

Área: Contraloría interna

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales en el artículo 35, fracción II, IX, XIII Y XVII del Reglamento Interno de Trabajo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante la entrega de oficio a las diferentes áreas:

- ✓ Dirección General

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia.

Domicilio: Calle Carrillo puerto oriente No. 9 Col. Centro Cd. José Cardel, interior de las oficinas de la CMAPS LA ANTIGUA.

Teléfono: 296-962-0217

Correo electrónico institucional: transparencia@cmapslaantigua.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será mientras el servidor público este en funciones, 5 años en concentración y su destino final será historico.

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de dirección y la de atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

